

Expediente: 48/21
Carátula: AGUIRRE ROSA DELIA C/ CORREA RAMON ANTONIO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/08/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREA, RAMON ANTONIO-DEMANDADO
27375277927 - MENDOZA, VICTOR HUGO-TERCERO
20288551007 - AGUIRRE, ROSA DELIA-ACTOR
307162716481505 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAP. REST., -APODERADO
20226113216 - CORREA, AXEL ANTONIO-DEMANDADO
20226113216 - CORREA, RAMON ANTONIO (P)-DEMANDADO
27375277927 - MENDOZA, CARMEN RAMONA-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 48/21



H3040178951

AUTOS: AGUIRRE ROSA DELIA c/ CORREA RAMON ANTONIO s/ DESALOJO. EXPTE N°48/21.

Monteros, 01 de agosto de 2024.

Proveyendo lo pertinente:

- 1) Téngase por contestado en término el traslado conferido.
- 2) A lo solicitado: Fórmese incidente INTERVENCIÓN DE TERCEROS, que se tramitará por cuerda separada, dejándose constancia en sistema SAE. De conformidad por el Art.51 del NCPCT.
- 3) Fecho, pase el presente incidente: A despacho para Resolver.NC

Actuación firmada en fecha 01/08/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.